

ASOCIACIÓN CLAS FRANCISCO BOLOGNESI DE CAYMA CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE

DISTRITO DE CAYMA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

El presidente de la ASOCIACION CLAS FRANCISCO BOLOGNESI DE CAYMA, convoca a los profesionales de la salud interesados en ocupar el cargo de GERENTE de dicha Asociación CLAS, a participar en el presente proceso que se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:

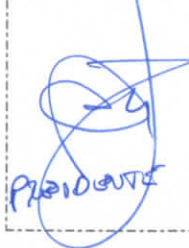
I. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA:

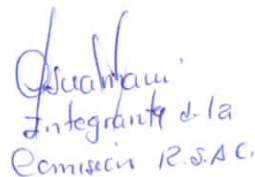
- DEL 23 DE MAYO AL 29 DE MAYO: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 30 DE MAYO: 09:00 HRS A 10:40 HRS, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 30 DE MAYO: 11:00 HRS A 13:00 HRS, PRESENTACION DEL PLAN DE GESTION
- DIA 30 DE MAYO: 13:20 HRS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
- DIA 30 DE MAYO: 13:30 HRS A 14:30 HRS, PRESENTACIÓN DE RECLAMOS
- DIA 30 DE MAYO: 14:35 HRS A 15:30 HRS, ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- DIA 30 DE MAYO: 15:35 HRS: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
- DIA 31 DE MAYO: PRESENTACIÓN DE APELACIONES
- DIA 01 AL 07 DE JUNIO: ABSOLUCIÓN DE APELACIONES
- DIA 08 DE JUNIO: RESULTADOS DE APELACIONES
- DIA 09 DE JUNIO: ELEVACION DE INFORME CON RESULTADOS FINALES

II. REQUISITOS:

- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO, D. LEG. N° 276, O CONTRATADO D. LEG. N° 728 O CAS REGULAR D.LEY N° 1057.
- ANTIGÜEDAD NO MENOR A DOS AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- NO HABER OCUPADO EL CARGO DE GERENTE NI JEFE DE MICRORRED EN LA MISMA CLAS, EN LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- TENER TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CONTAR CON RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- CARECER DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (DECLARACIÓN JURADA ANEXO 3).
- NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA DISCIPLINARIA DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (DECLARACIÓN JURADA)
- HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ORIGINAL).
- CERTIFICADO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL (DECLARACIÓN JURADA)
- ACREDITAR ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES.
- EN CASO EL POSTULANTE NO SEA DEL AMBITO DE LA CLAS DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SALUD (NUMERAL 6.5, LITERAL K DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT)
- LOS DEMÁS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT Y RESOLUCION GERENCIAL N° 177-2022-GRA/GRS/GR/OAL.


La recepción de los Expedientes será en el servicio de Secretaria del Centro de Salud Francisco Bolognesi en el horario de 07:30 a 13:00 horas; los documentos se deben presentar en sobre cerrado y lacrado (incluir Currículum Vitae Documentado, foliado y fedateado), Plan de Gestión (impreso y en USB); los Reclamos se realizarán en la hora señalada en el presente, en la sede de la ASOCIACION CLAS FRANCISCO BOLOGNESI DE CAYMA, sito en el Centro de Salud Francisco Bolognesi, Calle 20 de Abril 204, Pueblo Joven Francisco Bolognesi, Distrito de Cayma.


PRESIDENTE


Integrante de la
Comisión R.S.A.C.


Asociación CLAS Francisco Bolognesi de Cayma

Paulina Lorena Vega Huaracha
PRESIDENTA



DANIEL BOLLEGO
SECRETARÍA
DNI: 454 50231
LEGENDO

LA COMISIÓN

C.S. FRANCISCO BOLOGNESI


Elisabeth Mariscal Alfred
GEBSTRA COP.276


Integrante
comision


Cristina Zegana
47268299